



DATOS GENERALES

|   |   |
|---|---|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD:                   | RICHAR ORLEY SOLORZANO OBANDO                               |
| CÉDULA:                                   | 0803449198  |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE VICHE |
| DIGNIDAD QUE EJERCE:                      | PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL                    |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|--|----------------------|
| 31/05/2024                       | COLISEO DE LA PARROQUIA VICHE                    | 172                  |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE   | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES   | OBSERVACIONES |
|--|---|---|---------------|
| IMPLEMENTAR PARTICIPATIVAMENTE EL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL QUE POSIBILITE PLANIFICAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA VICHE | SE HA GESTIONADO Y EJECUTADP VARIOS PROYECTOS SUSTENTABLES EN LAS COMUNIDADES DE SALVADOR, CHORRERA, MALE ADENTRO Y PALMA REAL    | GRACIAS A LA GESTIÓN REALIZADA ANTE PREFECTURA SE HA LOGRADO CONCRETAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMO HUERTOS COMUNITARIOS, CRIANZA DE CERDOS, ETC   | NINGUNA       |
| IMPLEMENTAR PARTICIPATIVAMENTE EL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL QUE POSIBILITE PLANIFICAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA VICHE | MEDIANTE LAS NUEVAS POLITICAS PUBLICAS SE HA MEJORADO Y FORTALECIDO LA INSTITUCIONALIDAD DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE        | MEDIANTE LA APLICACION DE ESTAS POLITICAS SE LOGRARON ESTABLECER PROYECTOS COMO ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA VICHE, JOVENES ETC.   | NINGUNA       |
| IMPLEMENTAR PARTICIPATIVAMENTE EL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL QUE POSIBILITE PLANIFICAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA VICHE | SE HA GESTIONADO LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BASICOS ANTE LAS INSTITUCIONES COMPETENTES COMO MUNICIPIO Y CNEL Y OTRAS            | HE PROCEDIDO MEDIANTE GESTIÓN ANTE EL MUNICIPIO DE QUININDÉ Y CNEL EP ASI COMO OTRAS INSTITUCIONES QUE SE PROVEA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A LOS CIUDADANOS                                     | NINGUNA       |
| IMPLEMENTAR PARTICIPATIVAMENTE EL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL QUE POSIBILITE PLANIFICAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA VICHE | SE LOGRO EMPODERAR A LA CIUDADANÍA EN LAS GESTIONES DEL GAD PARROQUIAL MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE TALLERES VINCULANTES              | SE BRINDARON TALLERES PARA MUJERES EMPRENDEDORAS, TALLERES PARA JOVENES Y PERSONAS ADULTAS MAYORES  | NINGUNA       |
| IMPLEMENTAR PARTICIPATIVAMENTE EL MODELO DE GESTIÓN TERRITORIAL QUE POSIBILITE PLANIFICAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE EN LA PARROQUIA VICHE | SE PRESENTARON PROYECTOS ANTE CENEL PARA COMUNIDADES DE LA PARROQUIA VICHE  | MEDIANTE LA GESTIÓN COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE SE PRESENTARON VARIAS SOLICITUDES A CNEL CON EL FIN DE BRINDAR MEJORES SERVICIOS PARA LOS MORADORES DE LA PARROQUIA VICHE | NINGUNO       |

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY   | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO                              | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES   | OBSERVACIONES |
|---|--|---|---------------|
| h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;  | CONFORMAR EL ORGANICO FUNCIONAL  | SE PROCEDIÓ A EMITIR EL ORGANICO FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE  | NINGUNA       |
| c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;  | - REALIZAR LAS CONVOCATORIAS PARA REUNIONES ORDINARIAS Y/O EXTRAORDINARIAS.                            | COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL HE PROCEDIDO A CONVOCAR A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PARA TRATAR TEMAS DE IMPORTANCIA A NIVEL PARROQUIAL CON LOS DEMAS VOCALES | NINGUNA       |
| o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección; | SE PROCEDIÓ A DESIGNAR A LOS SERVIDORES COMO SECRETARIO/TESORERO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO | SE PROCEDIÓ A DESIGNAR A LOS SERVIDORES COMO SECRETARIO/TESORERO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  | NINGUNA       |
| q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;   | NO SE HA IMPLEMENTADO  | NO SE HA IMPLEMENTADO   | NINGUNA       |

|  |   |   |                                  |
|--|---|---|----------------------------------|
| e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;  | - ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA VICHE.                              | INICIAMOS LA CONTRATACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA NUEVA ADMINISTRACIÓN  | NINGUNA                          |
| a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;   | HE PRESIDIDO COMO PRESIDENTE TODAS LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS-                             | MEDIANTE LAS CONVOCATORIAS Y REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS MANTENIDAS EN EL GAD PARROQUIAL DE VICHE SE HAN NORMADO LA FUNCIONALIDAD DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE Y SE HAN ADOPTADO RESOLUCIONES EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD.  | NINGUNO                          |
| b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;   | - SER EL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE  | COMO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE, HE MANTENIDO Y HE ESTADO AL FRENTE DE LA INSTITUCIÓN PARA CON EL FIRME PROPÓSITO DE DESEMPEÑAR DE MEJOR MANERA LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.   | NINGUNA                          |
| d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;   | - PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y RESOLUCIONES BAJO COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL  | HE PRESENTADO AL PLENO DEL GAD PROYECTOS COMO EL DE ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES, MANTENIMIENTO DEL MERCADO PARROQUIAL, MANTENIMIENTO DEL MERCADO PARROQUIAL, Y RESOLUCIONES QUE VALLAN EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL Y PARA BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA VICHE | NINGUNO                          |
| f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;  | - ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO POA Y PAC 2024.  | HE PROCEDIDO A ELABORAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024 ASI COMO EL POA Y PAC RESPECTIVAMENTE  | NINGUNA                          |
| g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;   | - MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  | MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE VARIOS REGLAMENTO SE DIRECCIONÓ LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE ESTE GOBIERNO PARROQUIAL QUIERE IMPLEMENTAR   | NINGUNA                          |
| i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;   | DELEGAR COMISIONES  | SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LAS DIFERENTES COMISIONES A CADA VOCAL DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE   | NINGUNO                          |
| j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;   | SE PROCEDIÓ A SUJERIR LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES OCASIONALES   | MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE COMISION OCASIONAL SE LOGRÓ ESTABLECER UNA COMISION PARA REALIZAR UNA VISITA A LA ALCALDÍA DE QUININDÉ  | NINGUNO                          |
| k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;  | NO SE HAN REALIZADO DELEGACIONES  | NO SE HAN REALIZADO DELEGACIONES  | NO SE HAN REALIZADO DELEGACIONES |
| l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;   | COMO PRESIDENTE HE PROCEDIDO A SUSUCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE HAN COMPROMETIDO AL GOBIERNO PARROQUIAL       | COMO PRESIDENTE HE PROCEDIDO A SUSUCRIBIR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE HAN COMPROMETIDO AL GOBIERNO PARROQUIAL   | NINGUNA                          |
| m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;   | SE CORDINARON ACCIONES CON LA POLICÍA Y MILITARES PARA LA SEGURIDAD EN LA PARROQUIA VICHE                             | SE CORDINARON ACCIONES CON LA POLICÍA Y MILITARES PARA LA SEGURIDAD EN LA PARROQUIA VICHE   | NINGUNO                          |
| n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;  | SE PARTICIPÓ EN LA MESA INTERSECTORIAL DEL CANTÓN PARA LA SEGURIDAD DE LA PARROQUIA VICHE                             | SE PARTICIPÓ EN LA MESA INTERSECTORIAL DEL CANTÓN PARA LA SEGURIDAD DE LA PARROQUIA VICHE   | NINGUNA                          |
| p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;   | NO SE HA APLICADO   | NO SE HA APLICADO   | NO SE HA APLICADO                |
| r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos; | LOS TRASPASOS DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO HAN SIDO CONSIDERADOS Y TRATADOS CON EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE | LOS TRASPASOS DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO HAN SIDO CONSIDERADOS Y TRATADOS CON EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE   | NINGUNA                          |

|   |   |   |         |
|---|---|---|---------|
| s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;   | CONFORME LO DISPONE LA LEY SE PROCEDIO CON LA ENTREGA DE PERMISOS Y LICENCIAS A LOS SERVIDORES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE                                    | CONFORME LO DISPONE LA LEY SE PROCEDIO CON LA ENTREGA DE PERMISOS Y LICENCIAS A LOS SERVIDORES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE                                    | NINGUNA |
| t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;  | HE PROCEDIDO A FIRMAR TODAS LAS ACTAS TRATADAS EN EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE  | HE PROCEDIDO A FIRMAR TODAS LAS ACTAS TRATADAS EN EL PLENO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE  | NINGUNA |
| u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;  | HE PROCEDIDO A CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE   | HE PROCEDIDO A CONTROLAR EL FUNCIONAMIENTO DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE   | NINGUNA |
| v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobados por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y, | MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SE HA PROCEDIDO A PRESENTAR UN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | MEDIANTE LA PLATAFORMA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL SE HA PROCEDIDO A PRESENTAR UN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NINGUNA |

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN  |
|------------------------------|---------------|---|
| TRIBUTARIAS                  | SI            | <a href="https://gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/rendicion_archivos_vocales/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf">https://gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/rendicion_archivos_vocales/Certificado_Cumplimiento_Tributario.pdf</a> |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS   | RESULTADOS  |
|--|---|
| Análisis y Resolución de los informes de Inspección y de Resultados del Centro de Faenamiento de Abasto de Especies Mayores de la Parroquia Viche del Cantón Quinindé Provincia de Esmeraldas  | SE DEBATIERON LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA SITUACIÓN DEL CAMAL DE LA PARROQUIA VICHE   |
| 6. Creación mediante acto normativo (Resolución) Art. 67 literal a), para el cobro de los siguientes rubros: (Especies de recomendaciones; Especies de Certificados de Posesión de Terrenos, Permisos de Construcción, Permisos de Funcionamiento, Tasas de Camal, Arriendo de Mercado, Arriendo de Espacios públicos, Oficinas del GAD Parroquial, Tasas de Vía Pública). | SE CREO UN REGLAMENTO QUE PERMITE EL COBRO DE INGRESOS PARA EL GAD PARROQUIAL   |
| Presentación del Proyecto "LIMPIEZA Y MEJORAMIENTO FISICO DE LAS AREAS VERDES DE LA CABECERA PARROQUIAL A CARGO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE"   | SE LOGRÓ IMPULSAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO PARA LA LIMPIEZA DE LAS AREAS VERDES DE LA PARROQUIA VICHE   |
| Revisión y Aprobación en segunda instancia de la reforma Presupuestaria mayo – agosto de 2023  | SE APROBO EN SEGUNDA INSTANCIA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MAYO AGOSTO 2023  |
| Revisión, y aprobación de la Actualización de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Viche con sus respectivos reglamentos  | SE PROCEDIO CON LA APROBACIÓN DE TODA LA NORMATIVA REGLAMENTARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE VICHE  |
| Conformación y designación de Comisiones Permanentes, Técnicas o Especiales del GAD Parroquial de Viche.   | SE CONFORMARON LAS COMISIONES PARA CADA UNO DE LOS VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE  |
| Autorización para firma de convenio de pago de deuda con la Empresa de Agua Potable EMAPASOSQ por un valor de USD \$ 8.841,97.   | SE AUTORIZÓ LA FIRMA DEL CONVENIO DE PAGO DE DEUDA A LA EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE   |
| Análisis y resolución del oficio N° GADPCH-2023-0094-O de fecha 20 de septiembre de 2023, presentado por el GAD de Chinca.   | SE RESOLVIÓ NO APROBAR ESTA SOLICITUD   |
| Autorización al Presidente para la suscripción del convenio de reconocimiento de deuda ante CNEL EP Esmeraldas (Anexo detalle de deudas)   | Autorizar, al señor Presidente proceder con la suscripción del convenio de reconocimiento de deuda ante CNEL EP Esmeraldas y solicitar un informe detallado de las deudas que mantiene el GAD Parroquial con CNEL EP Esmeraldas.  |
| Autorización para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del mercado Parroquial y el Parque Central del Barrio Viejo Viche  | Autorizar, al señor Presidente proceder con el levantamiento de los estudios para el mantenimiento eléctrico de las instalaciones del mercado Parroquial y el Parque Central del Barrio Viejo Viche.  |
| Resolución para el desalojo a los arrendadores de locales de Mercado que adeuden valores por concepto de arriendo  | SE RESOLVIÓ: Respalda, al señor Presidente en las decisiones administrativas que se adopten en cuanto a los arrendatarios deudores del Mercado Parroquial de Viche, considerando y respetando el debido proceso   |
| Autorización para la realización del mantenimiento del Camal de la Parroquia Viche   | SE RESOLVIÓ: Considerar el mantenimiento de las instalaciones del camal parroquial de Viche en la proforma presupuestaria del año 2024  |
| Socialización, Priorización del Gasto y Elaboración del Presupuesto Participativo para el ejercicio Fiscal 2024 en primera instancia   | SE RESOLVIÓ: Aprobar, en primera instancia la elaboración del Presupuesto Participativo 2024 y proceder a revisar a profundidad todas las asignaciones realizadas considerando la reducción de los salarios para proceder a la aprobación en segunda instancia  |
| 4. Aprobación a la reforma del REGLAMENTO DE GENERAL PARA EL PAGO DE LAS REMUNERACIONES MENSUALES AL SEÑOR PRESIDENTE, LOS SEÑORES VOCALES, SECRETARIO(A), TESORERO(A), SECRETARIO(A)/TESORERO(A, AUXILIAR Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE, considerando las disminuciones de los salarios de vocales, presidente y secretario/tesorero  | NO SE APROBO ESTA INICIATIVA  |
| Autorización al Presidente para la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial Rural de Viche y la Prefectura de Esmeraldas para el envío del Operador de la Retroexcavadora de propiedad del GAD Parroquial de Viche determinando en el mismo la manera de adquisición de combustible, alimentación y alojamiento del operador.                   | SE RESOLVIÓ: AUTORIZAR, al Presidente del GAD Parroquial Rural de Viche, para que proceda con la suscripción del Convenio Interinstitucional con la Prefectura de Esmeraldas para el envío de un OPERADOR DE RETROEXCAVADORA (GALLINETA), y cumplir con los gastos de alimentación y alojamiento que el mismo derive mientras dure su vigencia. |
| Reforma del Proyecto para Actividades de Atención a Grupos Vulnerables por el Proyecto "La Juventud de la Parroquia Viche con Propósito".  | SE RESOLVIÓ: APROBAR, el cambio de denominación del Proyecto para Actividades de Atención a Grupos Vulnerables por el Proyecto "La Juventud de la Parroquia Viche con Propósito", con un presupuesto referencial de USD \$ 6.000,00 (SEIS MIL) dólares de los Estados Unidos de América, se autoriza proceder con la respectiva contratación.   |
| Análisis del evento a realizarse por el día del Adulto Mayor en la Parroquia Viche   | SE RESOLVIÓ: AUTORIZAR, la consideración de los rubros del evento del día del adulto mayor en el PROYECTO DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS ADULTAS MAYORES CON O SIN DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA VICHE.   |
| Aprobación para la realización de actividades por el mes afro dentro de la parroquia Viche   | SE RESOLVIÓ: Aprobar, la asignación de USD 2.500,00 (DOS MIL QUINIENTOS) dólares de los Estados Unidos de América para la realización de las actividades por la Plurinacionalidad de la Parroquia Viche.  |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN  |
|---------------------------------------|---------------|---|
| ASAMBLEA LOCAL                        | SI            | <a href="https://www.gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_CONSTITUTIVA_ASAMBLEA_LOCAL_CIUDADANA_DE_VICHE.pdf">https://www.gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/ConvocatoriaSesionActa_archivos/ACTA_CONSTITUTIVA_ASAMBLEA_LOCAL_CIUDADANA_DE_VICHE.pdf</a>   |
| AUDIENCIA PÚBLICA                     | NO            | NO APLICA   |
| CABILDO POPULAR                       | NO            | NO APLICA   |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL        | SI            | <a href="https://www.gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/ConvocatoriaSesionActa_archivos/4_RESOLUCIONCONFORMACIONDELCONSEJODEPLANIFICACIONPARROQUIALDEVICHE-signed-signed.pdf">https://www.gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/ConvocatoriaSesionActa_archivos/4_RESOLUCIONCONFORMACIONDELCONSEJODEPLANIFICACIONPARROQUIALDEVICHE-signed-signed.pdf</a>     |
| OTROS                                 | SI            | <a href="https://www.gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/ConvocatoriaSesionActa_archivos/REGLAMENTO_PARTICIPACION_CIUDADANA_VICHE-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf">https://www.gadparroquialviche.gob.ec/media/gadviche/ConvocatoriaSesionActa_archivos/REGLAMENTO_PARTICIPACION_CIUDADANA_VICHE-signed-signed-signed-signed-signed-signed.pdf</a> |

RENDICIÓN DE CUENTAS:

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS REALIZADO POR MI DIGNIDAD COMO PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE VICHE SE SIGUIERON LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No. CPCCS-PL-EG-069-2021-76 EMITIDA POR EL EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, CONFORME EL ART. 12 DE DICHA RESOLUCIÓN CUMPLIENDO CON TODAS SUS FASES COMO SE PUEDE EVIDENCIAR EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL WWW.GADPARROQUIALVICHE.GOB.EC.

APORTES CIUDADANOS:

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

DENTRO DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA LA CIUDADANÍA PRESENTO LOS SIGUIENTES APORTES: 1. Gestionar la construcción de Alcantarillado de la Parroquia Viche. 2. Mantenimiento de Áreas Verdes. 3. Gestionar la Construcción de la Regeneración Urbana de la Avenida Principal. 4. Gestionar la Construcción de Cancha Sintética en la Parroquia Viche. 5. Parada del Recinto Palma Real. 6. Mantenimiento de las Instalaciones del Camal de la Parroquia. 7. Gestionar el Mantenimiento del Mercado Parroquial de Viche. 8. Gestionar ante la Prefectura de la Provincia para mejorar la red vial de la Parroquia hasta sus comunidades